CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:28

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13838

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:
Que, la provincia de Canas fue creada mediante la Ley N° 1352 el 14 de octubre de 1833, durante el gobierno de Agustín Gamarra Messía.

Que, la provincia de Canas, cuyo nombre proviene de la palabra aymara "K'ana", que significa luz y claridad, cuenta con diversos atractivos turísticos, como las ruinas de Machu Pucara, una antigua fortaleza, y las ruinas de Machu Llacta en Túpac Amaru. Además, es famosa por sus festividades locales, como el Ch'iaraje en enero, un ritual andino con luchas simbólicas; el Festival del Q'eswachaka en junio, que celebra la reconstrucción de un puente colgante inca; y el Tumpay el 25 de diciembre. Canas es un destino que combina historia, cultura y belleza natural.

Que, la provincia de Canas se caracteriza por su diversidad cultural y riqueza, que se refleja en sus ocho distritos: Yanaoca, Checca, Kunturkanki, Langui, Layo, Pampamarca, Quehue y Túpac Amaru. Cada uno de estos distritos posee una identidad única y características distintivas que contribuyen a la riqueza cultural de la provincia.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse su 191° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:
PRIMERO. – Expresar su más ferviente saludo y felicitación a la provincia de Canas, ubicado en el departamento de Cusco, al conmemorar este 14 de octubre del presente año su 191° aniversario de creación política

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Andres Clodualdo Olivares Muñoz, alcalde de la Municipalidad Provincial de Canas, departamento de Cusco y por su intermedio el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento